



Villavicencio- Meta, 09 de mayo de 2023

Señor
TIRZO GUTIERREZ VEGA
Representante legal
FACTORY INTERACTIVE MEDIA S.A.S.
NIT. 900.348.379-5
ceo@factoryim.com
Ciudad.

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.

Me permito comunicarle que ha sido aprobada su propuesta por valor **CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 125.070.000)** y demás impuestos que se generen con la ocasión de suscripción, ejecución y liquidación del proceso contractual cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN: DESARROLLO DE SOLUCIONES TIC Y DISEÑO, MODELADO Y E IMAGEN GRÁFICA PARA PROTOTIPOS EN 3D, ENMARCADOS DEL RUBRO 03-SERVICIOS PARA LA INNOVACION, CON DESTINO A LOS PROYECTOS BENEFICIADOS DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LACOMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META” BPIN 2021000100183**, por un plazo de 03 meses, Lo anterior de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal adjunto y la precalificación del banco de proveedores y calificación realizada por el comité asesor.

Cordialmente;

JULIAN DAVID BÉRMUDEZ SALAZAR
Representante Legal Suplente UP HOLDING SAS.
Resolución 016 de 2023 “Por medio del cual se delega un encargo”.

